

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N° 3461
13 de diciembre del 2023

**LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMA BENEFICIADORA POR CONCEPTO DE PAGO DE LA
CONTRIBUCIÓN CAFETALERA FONASCAFE**

Señores;
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Por encontrarse al día en el pago de FONASCAFE por concepto de Contribución Cafetalera, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión de inscripción de Informes Diarios de Compra-Venta de Café de Exportación y Consumo Nacional, de las siguientes Firms Beneficiadoras, que fue comunicada al sector mediante circular número **3451** del 17/11/2023.

CODIGO SIC	ENTE
914	OSCAR MENDEZ ACUÑA
1629	CAFÉ SOLIS & CORDERO S.A.
1240	INVERSIONES AGROPECUARIAS EL PILON CAFE

Atentamente,

Original firmado

María José Castillo Carmona.
Subdirectora Ejecutiva.

